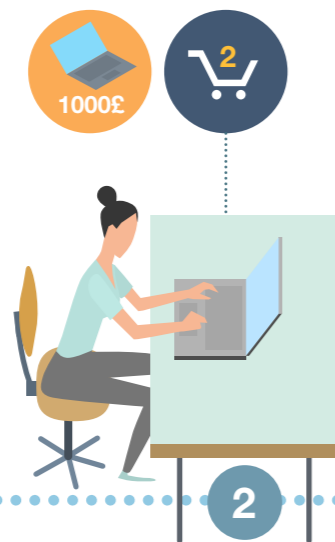
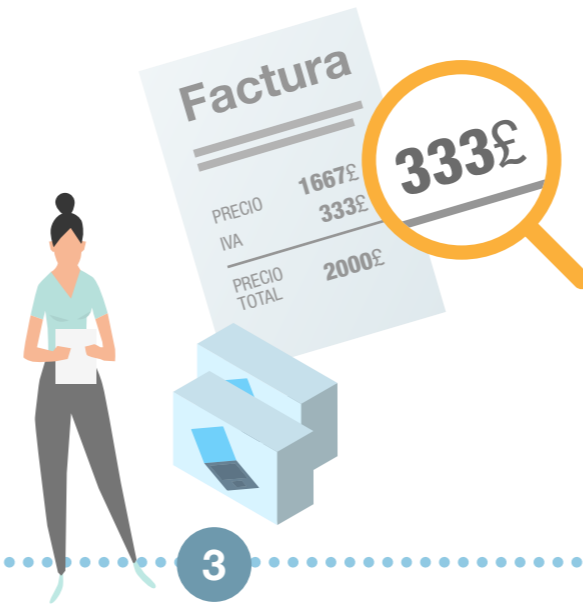




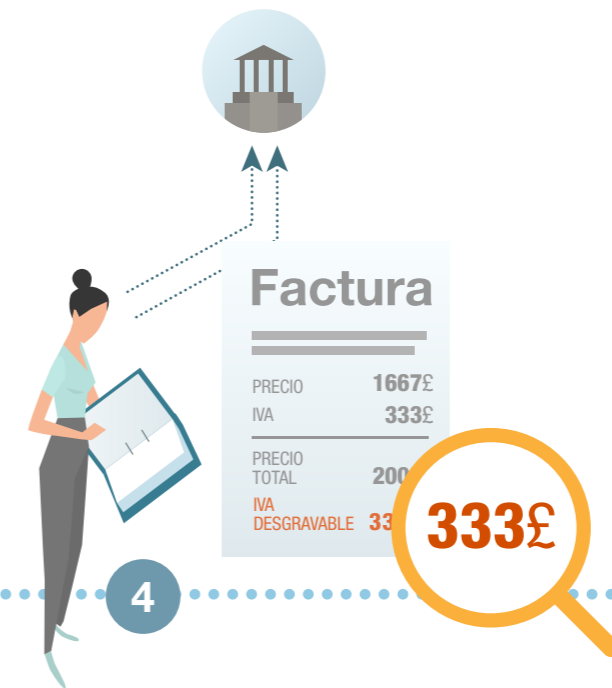
Hillary tiene un pequeño negocio. Acaba de contratar a dos empleados y necesita dos nuevos portátiles para ellos.



Hillary busca en Internet y encuentra un modelo de portátil que le convence. Cada portátil cuesta 1000 GBP. Este precio ya incluye el IVA. Pide dos portátiles.



Recibe el pedido y la factura con IVA. De acuerdo con la factura, ella pagó un total de 2000 GBP, de los cuales 333 GBP corresponden al importe de IVA cobrado por el vendedor.



La empresa de Hillary está registrada a efectos de IVA, por lo que puede solicitar la devolución de ese IVA como gasto.



Hillary presenta la devolución de IVA y obtiene los 333 GBP que pagó de IVA al adquirir los dos portátiles para la empresa.